Nombre del interesado: J.C. Férrico, S.L. (B11701505). Sujeto pasivo: J.C. Férrico, S.L. (B11701505).

Procedimiento: Ejecutivo de apremio.

Notificaciones pendientes:

Talones de cargo con número de liquidación:

5360000020000395 (530010014557S). 5360000020000384 (530010014556F).

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 23.

El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 15 de septiembre de 2000.- El Jefe de Servicio de la Unidad, Enrique Prieto Jurado.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Málaga, sobre notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas, sita en Avda. de Andalucía, 2-1.ª, de Málaga, para ser notificados en los siguientes procedimientos; advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Soto Vicente, Matías.

NIF: 27.488.252. Procedimiento:

Notificación embargo ctas. En 2103-5280.

Interesada: Bañón Lafont, Carmen.

NIF: 27.077.212. Procedimientos:

Notificación embargo de pensión.

Comunicación cantidades embargadas en INSS.

Notificación embargo ctas. bancarias en 0182-1809. Notificación embargo ctas. bancarias en 2100-2184. Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0018. Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0114.

Interesada: Bañón Lafont, Carmen como codeudora de Manuel Aynat Pérez.

NIF: 27.077.212. Procedimientos:

Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0114. Notificación embargo ctas. bancarias en 3058-0018. Notificación embargo ctas. bancarias en 2100-2184.

Interesado: Canava Electrónica, S.A.

NIF: A-23.215.353.

Procedimiento:

Providencia de apremio liquidación A2910399500014974.

Interesado: Automoción Albox, S.A.

NIF: A-04.008.314. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación A0405399500009108. Providencia de apremio liquidación A0405399500009097.

Interesado: Zafra, S.A. NIF: A-29.003.761. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación K1610100064263581. Providencia de apremio liquidación K1610100064276033.

Interesado: Sánchez Polaina, S.A.

NIF: A-23.012.057. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación K2140000280068948. Providencia de apremio liquidación S2040098230000501. Notificación requerimiento a Banco Arabe Español.

Interesado: Essein Sdad. Coop. Andaluza.

NIF: F-18.053.546. Procedimiento:

Providencia de apremio liquidación A1860099500050286.

Interesado: Ecoahorro Melilla, S.A.

NIF: A-29.905.932. Procedimiento:

Providencia de apremio liquidación K1510599280027310.

Interesado: Altamirano Macarron, Aldeodato.

NIF: 24.710.783. Procedimientos:

Providencia de apremio liquidación A2910399090001513. Providencia de apremio liquidación A2910399090001524. Providencia de apremio liquidación A2910399090001502. Providencia de apremio liquidación A2910399090001470. Providencia de apremio liquidación A2910399090001480. Providencia de apremio liquidación A2910399090001491. Providencia de apremio liquidación A2910399090001469. Providencia de apremio liquidación A2910399090001458. Providencia de apremio liquidación A2910399090001447. Providencia de apremio liquidación A2910399090001436. Providencia de apremio liquidación A2910399090001425. Providencia de apremio liquidación A2910399090001414.

Málaga, 22 de septiembre de 2000.- El Jefe de la Dependencia, Emilio Nuño Castaño.

AYUNTAMIENTO DE GOJAR (GRANADA)

EDICTO. (PP. 2427/2000).

Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gójar (Granada).

Hace saber: Que con fecha 30 de junio de 2000, el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria, adoptó acuerdo de ceder al Servicio Provincial de Recaudación de la Diputación Provincial la gestión, liquidación, inspección y recaudación, en voluntaria y ejecutiva, del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a este Ayuntamiento y relativo a partir del año 2001.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gójar, 14 de septiembre de 2000.- El Alcalde, F. Javier Maldonado Escobar.

AYUNTAMIENTO DE GALAROZA (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2412/2000).

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 15 de septiembre de 2000, se ha acordado la aprobación inicial del reformado del Estudio de Detalle aprobado por este Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de septiembre de 1989 y modificado con fecha 17 de marzo de 1995, de los terrenos comprendidos entre Callejón del Alto Molino, Ctra. Sevilla-Lisboa, Avda. Ismael González, y línea de Delimitación del Suelo Urbano, a instancias de Promociones Galaroza, S.A., y conforme al proyecto redactado por doña Manuela Rodríguez Bravo.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio podrá ser examinado el expediente de referencia en este Ayuntamiento y formularse las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galaroza, 18 de septiembre de 2000.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR (JAEN)

CORRECCION de errores a anuncio de bases. (BOJA núm. 110, de 23.9.2000).

EDICTO

Don Antonio Cuenca Lomas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Hace saber: Habiéndose observado un error en las bases de selección de 9 plazas de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, respecto de la base segunda, punto g), referente a las condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes, que fue publicada en el BOJA núm. 110, de fecha 23 de septiembre de 2000, se ha procedido a rectificar dicho error mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2000, por lo que donde decía «Conductor: Carné E», debe decir «Conductor: Carné E más C».

Andújar, 28 de septiembre de 2000

AYUNTAMIENTO DE BENALMADENA (MALAGA)

CORRECCION de errores a anuncio de bases, publicadas en el BOJA núm. 103, de 7.9.2000.

Advertido error en las bases de la convocatoria para cubrir 15 plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, publicadas en el BOJA núm. 103, de 7 de septiembre, página núm. 14.399, por medio del presente se subsana el mismo.

En el Anexo I, en las pruebas de aptitud física, en la carrera de resistencia (2.000 metros), donde dice: «Marcas

mínimas: 8"50 minutos para los hombres y 9"50 minutos para mujeres», debe decir: «Marcas mínimas: 8'00 minutos para hombres y 9'00 minutos para mujeres».

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Benalmádena, 2 de octubre de 2000

CEPA BELLAVISTA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2408/2000).

C.E.P.A. Bellavista.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don Francisco Garrido Rodríguez, expedido el 5 de noviembre de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 19 de septiembre de 2000.- El Director, José Antonio Guillén Serrano.

IES PROFESOR V. RODRIGUEZ CASADO

ANUNCIO de extravío de título de FP 1. er Grado, Técnico Auxiliar, rama Administrativo Comercial. (PP. 3646/99).

Centro: I.E.S. Profesor V. Rodríguez Casado.

Se hace público el extravío de título de F.P. 1. er Grado, Técnico Auxiliar, rama Administrativo Comercial, de doña Eva María Pérez Garrido, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Palos de la Frontera, 2 de diciembre de 1999.- El Director, Francisco Fernández Romero.

SDAD. COOP. AND. TRANSPORTES SAN JOSE DEL VALLE

ANUNCIO. (PP. 2514/2000).

«Transportes San José del Valle, S.C.A., acordó en fecha 14 de septiembre de 2000, de conformidad con lo establecido en el art. 110.c) de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la disolución de la Sociedad Cooperativa.»

San José del Valle, 11 de octubre de 2000.- Salvador Canto González, DNI 31.648.980-Z; Francisco Martínez Ruiz, DNI 31.650.376-F; José A. Pineda Rosado, DNI 31.623.690-R.